



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 13 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE- 14633/2023, en el cual la estudiante Agustina Yamile FLORES, solicita autorización para realizar el Plan del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/2016), para acceder al grado de Licenciada en Psicomotricidad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. D N° 21/2024, se autorizó a la estudiante a iniciar el Trabajo Integrador Final para la Licenciatura en Psicomotricidad.

Que por Res. D N°138/2026 se integró el Jurado Evaluador.

Que se fija como fecha de la defensa oral del Trabajo Integrador Final el jueves 21 de mayo de 2026 a las 11:00 horas (Artículo 8° de la Ord. CD N° 3/2021).

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar para el jueves 21 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, la fecha para la Defensa oral del Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/16), realizado por la estudiante, Agustina Yamile FLORES, DU N° 43840436, Reg. N° 12018020 titulado: "EL LUGAR DEL JUEGO CORPORAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA. UN ANÁLISIS EN TRES ESCUELAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE SAN LUIS", bajo la dirección de Patricia MARTÍNEZ, DU N° 23387795 y la codirección de Marcelo MUÑOZ, DU N° 27982769, con el Jurado establecido en Res. D N° 138/2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra.Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS

Hoja de firmas